



desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Económico-Productiva, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de doce páginas, comienza con la resolución número 2018-0862, de fecha 20 de abril, y termina con la resolución número 2018-1186, de fecha 24 de mayo.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, recuerda que este ruego lo formulaba doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, por lo que se va a dejar sobre la mesa para el próximo pleno, si la proponente del mismo así lo desea, ya que no puede asistir por motivos de salud.

SEGUNDO RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de mayo el siguiente ruego:

«Hemos detectado algunos puntos de toma de luz en zonas urbanizadas que se encuentran en un estado pésimo de conservación, habiendo incluso alguno de estos puntos en una de las puertas laterales de un centro escolar, con el consiguiente y lógico peligro que puede suponer dicho estado. Este punto de luz en concreto se encuentra en un lateral del colegio Ciudad del Mar, en una zona urbanizada, donde aún no se ha edificado, pero la toma de electricidad se encuentra junto a la acera.

Por lo anteriormente expuesto, rogamos:

Se realicen las gestiones para que dichos puntos se encuentren en un estado de conservación óptimo y no representen un potencial peligro para nuestros ciudadanos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«He puntualizado el punto de luz este en concreto porque está justo enfrente de una de las puertas laterales del 'Ciudad del Mar', una zona urbanizada que en su día se recepcionaría, y todos conocemos la época que hemos pasado de crisis, por lo que seguramente esos terrenos sean de algún banco, y, obviamente, ahí no se construyó y con el paso del tiempo la falta de mantenimiento y, por qué no decirlo también, los actos vandálicos han hecho que ese punto en concreto es que hasta hace una semana está abierto, aunque ahora ya está atado con unas cuerdas, y se puede meter la mano. Pero, para más inri, algunos vándalos han escrito: "meter la mano"; me refiero a ese punto en concreto.

Pero hay más puntos: hay puntos de luz en 'El Hornillo', en 'la Loma II', incluso en el polígono industrial. Entendemos que no son propios del Ayuntamiento, pero sí es prioridad del Ayuntamiento el vigilar y velar por la seguridad de los ciudadanos, y, si no se puede obligar al propietario para que ponga en condiciones esos puntos de luz y nos representan un peligro, obviamente tendrá el Ayuntamiento, si no se contacta con ellos o si no acceden a hacerlo, que hacerlo de manera subsidiaria, puesto que es verdad que es un peligro.»





Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Tengo que reconocerle que el cartelito de meter la mano no lo he visto; pero, bueno, en cualquier caso, aunque le hicieran caso al cartelito, efectivamente, hay una serie de CETES, que son los puntos que se dejan preparados para las diversas parcelas en las urbanizaciones del tema de electricidad, precisamente por el tema de seguridad, que eso es lo primero que nos tiene que mover. Ya le digo que ninguno de esos puntos tiene servicio, en principio.

Aunque sean de los promotores, con quien contactamos en primera instancia es con Iberdrola para garantizar el tema de seguridad. Ninguno de esos puntos a los que hace referencia, todo lo que es esa zona del 'Ciudad del Mar' por la parte de abajo, por donde está la calle Muñoz Seca y demás, hay alguno más en esa situación, las del polígono efectivamente también, y alguna de la zona de Levante también, todas esas cajas, como no es una cosa que tengamos nosotros en stock, como pueda ser otro tipo de mobiliario urbano, efectivamente, la primera cuestión ha sido quitar el peligro y que no haya tensión eléctrica en los mismos, y después intentamos, por el tema que hace referencia de lo de las cuerdas, hacerle un apaño con los medios que tenemos.

En última instancia, y ya sí, ya se ha hecho con algunos otros por cuestión de que estaban cayéndose y demás, sí que se hace una ejecución subsidiaria cuando es una pequeña obra de albañilería.

Pero, en definitiva, gracias por este ruego y por el interés de los ciudadanos de Águilas; interés que, lógicamente, compartimos y que tiene que ser uno de nuestros principales objetivos.»

TERCER RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de mayo el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que la calle Avda. de la Democracia presenta numerosas carencias como falta de aceras, matas sin podar, etc., por lo que rogamos:

Que se realicen las actuaciones correspondientes para que esta calle tan transitada ofrezca la imagen que le corresponde y que los ciudadanos demandan.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Ya en el pleno de julio del 2017 hice un ruego referente a un tema de la calle Democracia, y no se ha actuado de ninguna forma por el equipo de Gobierno, y el Partido Popular de nuevo hace referencia a las deficiencias de la calle de la Democracia.

Hemos visto que están haciendo obras, pero realmente lo que a nosotros nos preocupa y lo que los ciudadanos nos demandan es que hay un centro de salud, como todos sabéis; hay un servicio de urgencias; hay un colegio, donde pasan diariamente más de 1.500 personas, personas que van a pie y personas que van en vehículos.

Si entramos por la calle Murcia en la parte de la derecha nos encontramos con un solar vallado, con todo tipo de residuos con botellas, con plásticos, con matorrales, que da al colegio, e incluso está el vallado caído, no del todo, pero está caído, y le da una imagen muy negativa a lo que es esa avenida de entrada a lo que es una zona que se utiliza diariamente muchísimo.

Justo al lado de esto están unos aparcamientos en batería que están totalmente prácticamente borrados, que anteriormente estaba diciendo que no pueden aparcar porque no se ven. Entonces, aparcen de cualquier forma, nosotros nos vemos con problemas a partir de las 10 de la mañana en el centro de salud porque es que no hay aparcamientos, los coches se meten dentro del centro de salud.





Entonces, la verdad es que si estuviera bastante identificado todo lo que es el aparcamiento se podría funcionar mejor.

En la parte izquierda de la avenida hay un vallado tirado en su mayoría del trayecto en el suelo, que es peligroso para las personas que pasan, y además los matorrales están totalmente en la acera, es que tropiezan con los matorrales; por eso también me gustaría que fuesen y lo vieses porque es que la verdad es que está fatal, y si miramos de frente a la calle hay unos socavones que de verdad los coches dan saltos al pasar, y los pasos de peatones están totalmente borrados, y las baldosas están llenas de matorrales, están con plantas altas desde arriba del todo de la calle hasta abajo en algunas zonas.

También me gustaría indicar que hay poca iluminación, y el servicio urgencias está allí. Entonces, a ver si se pudiera mejorar el servicio de iluminación.

El Partido Popular piensa que las personas que nos dan las quejas necesitan que tengan un mejor servicio de todo lo que he dicho, y que se acondicione y se mejore esa calle, que es tan transitada día a día. Así que nosotros rogamos que se dé un vistazo y que vean y que puedan mejorar esa calle que tan importante es para los ciudadanos de Águilas. Son todas, pero esa, por la afluencia de personal, pues creemos que se debe de mejorar, que son cosas sencillas, pero se debería de mejorar, porque está en unas condiciones muy pésimas.»

Por el equipo de Gobierno, don Luis López Sánchez, delegado de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Señora doña Ana María Miñarro, un ruego pertinente y constructivo, un ruego que me congratula especialmente por partida doble, una como concejal del equipo de Gobierno y otra como vecino del barrio, uno de tantos vecinos sufridos que durante tantos años nos hemos sentido huérfanos de gobierno municipal; y ¡claro que comparto con usted el espíritu y los razonamientos que fundamentan este ruego! Tanto es así, tanta prioridad damos a los transeúntes, vecinos y ciudadanos que transitan por esas calles, que solo le diré que el Plan de Obras y Servicios del 2017 prácticamente 300.000 euros en su parte mollar se van a gastar ahí. Además, usted, que pasa a diario, habrá visto cómo se va a renovar el pavimento, cómo se van a renovar las tuberías de agua potable, cómo se van a incluir las tuberías de gas ciudad, señales viales, señales verticales, etc., en torno a los 200.000 y 250.000 euros.

En cuanto al resto de cosas que usted refiere sobre la calle, evidentemente, le diré que, sobre la cuña que se queda en el margen derecho de la calle, en la intersección de calle Murcia con avenida de la Democracia, efectivamente, esa cuña, que durante tanto tiempo fue una casa en semirruina, se va a urbanizar, y se va a urbanizar como propuesta prioritaria de los vecinos en la elaboración de los presupuestos participativos, porque la reclamaban como zona de desahogo a la hora de esperar para recoger a los escolares del 'Joaquín Tendero'.

En cuanto al tramo del margen izquierdo de la avenida de la Democracia, que se encuentra todavía sin los adoquines de la acera, usted sabe perfectamente que eso compete al urbanizador de la parcela, y que esa parcela está pendiente de la resolución judicial de un litigio entre particulares.

También habrá visto que las hierbas de esa parcela, no siendo competencia del Ayuntamiento, hace ya quince días, quince días, que están segadas y no invaden la acera; y, por desgracia, efectivamente, la valla tal cual la levantamos, tal cual los niños la tiran.

Entonces, para su tranquilidad, para la tranquilidad de mis convecinos, decir que en un breve espacio de tiempo va a haber nuevo pavimento, va a haber nueva zona urbanizada, las luminarias se van a poder renovar y van a quedar subsanados no solo los problemas de la avenida de la Democracia, sino de las adyacentes, pero dennos un poquito de chance porque fueron veinte años.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Muy bien. Para apuntar, porque lo ha comentado el concejal, efectivamente, la iluminación de esa zona se va a mejorar, y no solamente la iluminación de esa zona se va a mejorar, sino que ya podemos decir que muy próximamente vamos a adjudicar a una empresa de servicios energéticos, porque hemos vuelto a ganar en el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, y ya van





nueve de nueve recursos los que hemos ganado, nueve que nos han interpuesto, nueve que hemos ganado, y todos los contratos adjudicados, el mantenimiento, iluminación y cambio de toda la luminaria del municipio de Águilas, no solamente la de la avenida de la Democracia, sino la de todo el municipio de Águilas, con lo cual estaremos ahorrando energía, estaremos fomentando que se emita menos CO₂ y, en definitiva, estaremos mejorando también la iluminación de nuestro municipio.»

CUARTO RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de mayo el siguiente ruego:

«El pasado mes de abril voluntarios de la Fundación La Caixa junto a trabajadores, familiares y usuarios de AFEMAC realizaron conjuntamente en el entorno del Molino del Saltador una actividad consistente en tareas de reforestación de árboles autóctonos (higueras y moreras) en los márgenes de los taludes, colocación de nidos para pájaros y hoteles de insectos. Talleres que usualmente se realizan en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente, concejalía que era perfectamente conocedora de dicha acción. Tan solo un par de semanas después con motivo de adecentar la zona para la reciente actividad desarrollada en el marco de la romería rociera, se procedió a hacer un desbroce indiscriminado de la zona sin tener en cuenta la reciente reforestación, arrasando con el trabajo que solo unos días antes se había realizado con toda ilusión por parte de los participantes.

Por lo anteriormente expuesto, rogamos:

Para próximas actuaciones similares de desbrozamiento y adecuación de terrenos se tenga en cuenta si se han hecho reforestaciones o actividades encaminadas a mejorar nuestra masa forestal y evitar situaciones como la vivida en este asunto en concreto.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«El mes de abril, como pongo en el ruego, voluntarios de la Fundación 'la Caixa', con usuarios de Afemac, trabajadores y familiares, hicieron una actividad de la que eran perfectamente conocedores ustedes; de hecho, es que una parte del ruego está transcrito literalmente, y a caso hecho, de una publicación que ustedes pusieron en redes sociales en el perfil del Ayuntamiento, en el perfil de redes sociales.

No sabemos qué ha pasado, si ha habido una falta de coordinación, falta de comunicación, o que la empresa a la que se encargó no entendió bien lo que había que hacer; no sabemos lo que ha pasado; no vamos a pedir responsabilidades en este sentido.

Entendemos que la zona había que adecuarla porque es una zona de gran afluencia debido al auge que está teniendo la fiesta del Rocío aquí en Águilas, y que había que hacer una actuación allí, pero sí tenía que haberse coordinado un poquillo la actuación porque, siendo conocedores de dicha actividad, por lo menos haberse personado allí, indicar a la empresa cómo tenían que hacer el desbrozamiento y adecuación.

No sé si los árboles que se habían plantado protegerlos de cierta manera, indicarles cuáles eran. No sé lo que ha pasado; sinceramente, no sé lo que ha pasado. Lo que pretendemos es que actuaciones de este tipo no se vuelvan a repetir. Entendemos que deberían, por lo menos, presentar una disculpa pública a ambas entidades, puesto que las cosas se han hecho mal.

Y no estamos pidiendo responsabilidades, en serio que no; simplemente, como ya está hecho, que no se vuelva a repetir una actuación similar.

Muchas gracias.»





Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«En primer lugar, por la propia semántica de su escrito, me llama mucho la atención que en dos frases utilicemos al mismo tiempo adecentar con desbroce indiscriminado. El desbroce es quitar hierba, al final no es otra cuestión.

Efectivamente, la Concejalía de Medio Ambiente era conocedora de esos trabajos; de hecho, parte del material se le suministra por parte de la concejalía.

En principio, por lo que yo sé, los técnicos son personal de la Fundación y de Afemac, plantean hacer una repoblación forestal en el entorno del Molino del Saltaor, ¡perfecto!, pero no podemos olvidar que esa zona que desbrozamos y que intentamos adecentar no deja de ser el lecho de una rambla; no deja de ser que estamos intentando en sucesivas acciones, porque por las desavenencias que había dentro del equipo de gobierno de la legislatura anterior, aquello lo dejaron que se asaltara un poco lo que era el tema de la rambla, estamos intentando, dentro de las posibilidades, reconducir el agua.

Y, efectivamente, si las plantaciones, las casas nido, lo que pongan lo ponen justo en un talud artificial, que es con el que estamos intentando llevar el cauce del cada vez más caudaloso riachuelo que cae por allí, efectivamente, es un talud artificial y lo que estamos haciendo es quitar e ir encauzando ese lecho de agua para que, en la medida que sea posible, se pueda utilizar una parte de esa zona, no solamente para la romería, sino para los visitantes que habitualmente durante los fines de semana van allí.

Sí que es verdad que parece que haya habido un poco de descoordinación en cuanto a los sitios donde hacer esa plantación, porque también al mismo tiempo lo digo que todos los que se plantaron al lado de la pedriza lógicamente están allí y van a seguir estando allí, pero de los que me está diciendo que también, no hay que ser alarmistas, estamos hablando me parece de seguramente seis o siete árboles, ocho, donde estaban plantados, no solamente por la acción del desbroce, sino a la primera venida pequeñita de agua hubieran tenido un desbroce exactamente en la misma situación.

Por lo tanto, agradecer y animar tanto a la Fundación 'la Caixa', y, cómo no, a Afemac, a este tipo de acciones, sean aquí o sean en cualquier otra parte del término municipal; en definitiva, a nuestros vecinos, que, lógicamente, un municipio como el nuestro donde hay tan poca masa forestal, repoblaciones con árboles autóctonos siempre son interesantes para todos.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Para que esto no vuelva a ocurrir, ya que, como son muchas las asociaciones que están realizando este tipo de proyectos, muchas asociaciones, colegios, diferentes colectivos de Águilas que quieren participar, y quieren participar en la ampliación de nuestras zonas verdes, ya tienen la Concejalía de Medio Ambiente y sus técnicos las directrices adecuadas para que, cuando cualquier asociación venga a comunicar al Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, lo tiene que comunicar, que quiere hacer una reforestación o una plantación de árboles en cualquier zona del municipio, se les indique por parte de los técnicos dónde puede hacer esa plantación de árboles, para que no vuelva a ocurrir, porque, efectivamente, quizás a lo mejor en el caso de una rambla no era el lugar más adecuado, y los técnicos de Medio Ambiente, los técnicos que se dedican a esto aquí en el Ayuntamiento, sí que pueden decir en qué zona concreta es mejor realizar estas plantaciones para que este accidente, digámoslo así, no vuelva a ocurrir.»

PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de mayo la siguiente pregunta:

«Hemos podido observar en la web de la Oficina de Turismo, en el apartado 'próximos eventos',

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0007 Fecha: 21/06/2018



Cod. Validación: 3XXNPZQNP434DCY72RAQZZZ | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 32



que no se hace mención alguna en la programación del mes de junio a ninguna actividad, concierto, evento, etc., con motivo de la noche de San Juan. Por lo que numerosos vecinos nos han trasladado su malestar, ya que les gustaría disfrutar de esta noche tan señalada en su ciudad, y no tener que desplazarse fuera de Águilas.

Por todo ello, solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a la siguiente pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto este equipo de Gobierno realizar algún evento para la Noche de San Juan?

2º.- En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿qué tipo de actividad y en qué formato tienen pensado hacerlo?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Hace unos días una serie de personas me vieron por la calle y me preguntaron si se tenía previsto algo o alguna actividad, concierto, algo referente para la 'noche de San Juan'. La verdad, me sorprendió, no lo supe decir en el momento. Bueno, pues hago nada de averiguaciones y, os digo, vi hace una semana creo recordar a la Alcaldesa con la concejala presentando la programación de festejos y conciertos, y no se hizo tampoco referencia a esa actividad. Y, bueno, indagando un poco en la web de la Oficina de Turismo, donde hay una programación de actividades, tampoco en junio observamos nada.

Pues bien, simplemente, porque querían saber si lo iban a poder celebrar en su municipio, nosotros tuvimos a bien, yo concretamente como concejal de Juventud en el año 2012, recuperar la 'noche de San Juan' para nuestra ciudad, más que nada con el público joven y no tan joven, donde, en primer lugar, al ser una ciudad turística, ciudad costera, creo que está bien vivir de cara al mar y, sobre todo, proporcionar o promover eventos relacionados con el mar, sobre todo una noche también, o en la playa, especial, y principalmente también por la seguridad de que hay muchos jóvenes que prefieren quedarse en el municipio a desplazarse a ciudades limítrofes, con el consecuente peligro que conlleva: accidentes, bebida de alcohol, etc.

Pues nada, de ahí mi pregunta. En primer lugar, si tienen pensado hacer algo o están preparando algo para esa noche, y, si no lo tienen, les animo a ello, porque seguro que hay mucha gente que se lo agradecerá, y, en tercer lugar, si deciden hacerlo, que lo publiciten con la suficiente antelación, no dos, ni tres días antes, porque si, aparte de la gente de Águilas, puede venir también gente o personas de fuera de nuestro municipio a disfrutar de nuestra 'noche de San Juan' serán bienvenidos.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Cristóbal Casado García, delegado de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal, contesta lo siguiente:

«Para contestar brevemente, diremos que, evidentemente, sí tenemos preparados varios eventos para la 'noche de San Juan', entre ellos las hogueras, como ya vienen siendo tradición por las zonas que los vecinos las llevan a cabo, y este año una falla que se va a llevar a cabo por parte de los vecinos de la calle Murcia, en colaboración con las peñas de carnaval y un fallero valenciano, y, ¡cómo no!, el concierto dirigido a los jóvenes en la explanada del auditorio, como reflejaba nuestro programa electoral.

Sí que es verdad que todavía no se ha presentado, pero ni tres días antes, ni un mes antes, con presentarlo quince días antes o diez creemos que es suficiente.

Así que sí se van a llevar a cabo varias actuaciones.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna





Ayuntamiento de

Águilas

horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de treinta y dos páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0007 Fecha: 21/06/2018



Cod. Validación: 3XXNPZQONAP434DCKYT2RAQZZZ | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 32